



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, BANCO DE SABADELL, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Banco de Sabadell, S.A. ha anunciado hoy una oferta de canje por el cien por cien de los valores en circulación correspondientes a las emisiones de Participaciones Preferentes Serie I/2006 (ISIN: XS0267456084; Código Común: 026745608), cotizadas en la Bolsa de Londres (*London Stock Exchange*), y de Obligaciones Subordinadas Serie I/2006 (ISIN: ES0213860036), admitidas a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija. En el canje se entregarán obligaciones subordinadas de nueva emisión.

Adicionalmente, y en caso de que Banco de Sabadell, S.A. así lo decida, la emisión de obligaciones subordinadas podrá suscribirse también por nuevos inversores antes del cierre y liquidación de la oferta de canje.

Se adjunta a la presente comunicación, y a efectos informativos, una nota con detalles adicionales de la oferta de canje.

D. José Luis Negro Rodríguez
Vicesecretario del Consejo de Administración

Sant Cugat del Vallés, a 8 de abril de 2010





DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE CANJE

Valores objeto de la Oferta de Canje

Los valores objeto de la oferta de canje son los siguientes:

Valores	ISIN	Moneda	Nominal Emisión (millones de euros)	Primera Fecha de Call	Precio de Canje
Participaciones Preferentes Serie I/2006	XS0267456084	EUR	500	20-Sep-16	76,5%
Obligaciones Subordinadas Serie I/2006	ES0213860036	EUR	1.000	25-May-11	91%

Nuevos Valores

Los titulares de aquellos valores que sean admitidos al canje por Banco de Sabadell, S.A. recibirán obligaciones subordinadas de nueva emisión (Obligaciones Subordinadas I/2010), para las que se solicitará admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija:

Emisor	Moneda	Nominal Obligación Subordinada	Margen de los Nuevos Valores	Estructura
Banco de Sabadell, S.A.	EUR	50.000	Cupón fijo mid-swap 10 años + 3,10%	Obligaciones Subordinadas con vencimiento a 10 años Tipo Fijo

Calendario de la Oferta de Canje

Día y Hora	Evento
9:00 a.m. CET, [8] Abril 2010	Anuncio de la Oferta de Canje
5:00 p.m. CET, [16] Abril 2010	Cierre del periodo de Oferta de Canje, salvo extensión, reapertura o cancelación
Tan pronto como sea posible después de las 3:00 p.m. CET, [19] Abril 2010	Anuncio de los resultados de la Oferta de Canje
[26] Abril 2010	Cierre y liquidación de la Oferta de Canje

Los términos y condiciones de la Oferta de Canje, sometida a derecho inglés, se encuentran recogidos en el "Exchange Offer Memorandum" de fecha 8 de abril de 2010, a disposición de los inversores tenedores de los valores objeto de canje a través de HSBC Bank plc y UBS Limited, en su condición de dealer managers de la Oferta de Canje, y de Deutsche Bank AG, London Branch y Deutsche Bank, S.A.E., en su condición de agentes de la Oferta de Canje.

